

Asunto: Informe de Gestión y Desempeño Institucional – MIPG - 2022

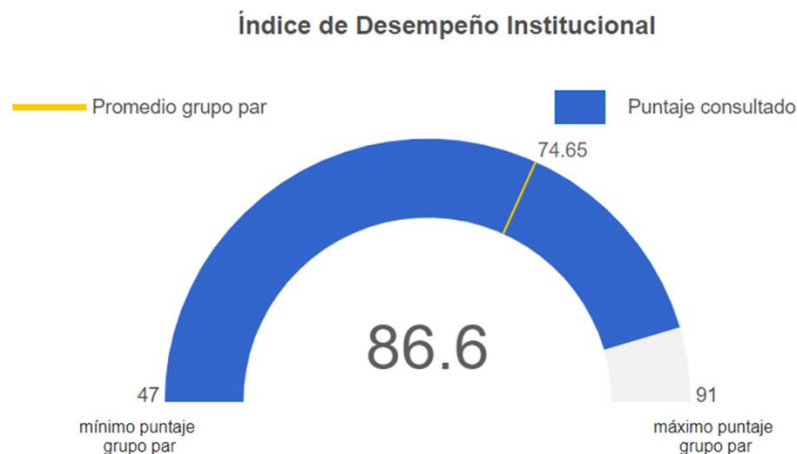
Cordial saludo.

Por medio del presente, remito a usted, el Informe de Gestión y Desempeño Institucional – MIPG- de la vigencia 2022. Los resultados que se presentan, se soportan en la información registrada por la Gobernación del Atlántico, a través del aplicativo FURAG (Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión) dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de junio de 2023 con el cual se evalúa el nivel de avance alcanzado en la implementación del MIPG en la vigencia 2022.

Para el reporte de la información la entidad contará con dos usuarios y sus respectivas contraseñas para el ingreso al aplicativo del FURAG, una para el Jefe de planeación quien gestionará la información correspondiente para el cargue de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y otra para el Jefe de control interno que le permite acceder al cuestionario que como evaluador independiente debe reportar los avances correspondientes a la Séptima Dimensión Control Interno.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022.

El puntaje obtenido por la Gobernación del Atlántico para la vigencia 2022 corresponde a **86.6** puntos, observándose un incremento de **8.6** puntos con respecto a la vigencia 2021, el cual fue de **78.0**.



De acuerdo a la metodología establecida por el DAFP, la Gobernación del Atlántico se encuentra incluida dentro del “Grupo Par” que agrupa a las Gobernaciones de todo el territorio. Para la vigencia 2022, se puede observar que el puntaje alcanzado por la Gobernación del Atlántico se encuentra por encima del promedio del “grupo par” el cual equivale a **74.65** puntos. De igual forma se observa que el puntaje alcanzado por la Gobernación del Atlántico se encuentra a 4.4 puntos del máximo puntaje alcanzado en el grupo par, el cual corresponde a 91 puntos.

Este resultado se soporta en la evaluación de cada una de las políticas del modelo y donde se logra observar la mejoría en la calificación de todas las dimensiones, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Resultados para cada una de las dimensiones del modelo.

DIMENSION	2021	2022	VARIACION
Talento Humano	75,8	93,6	17,8
Direccionamiento Estratégico y Planeación	77,6	95,5	17,9
Gestión con Valores para Resultados	78,6	79,2	0,6
Evaluación de Resultados	70,4	92,8	22,4
Información y Comunicación	73,7	84,5	10,8
Gestión del Conocimiento y la Innovación	72,9	85	12,1
Control Interno	81,3	98	16,7

Como puede observarse, las dimensiones de Evaluación de Resultados, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Talento Humano, y la dimensión de Control Interno son las que reflejan un mayor crecimiento en su implementación, con respecto a los puntajes alcanzados en la vigencia 2021.

En el siguiente cuadro se aprecia el comportamiento de los resultados para cada una de las políticas del modelo.

POLITICA	2021	2022	VARIACIÓN
Gestión Estratégica del Talento Humano	75,8	93	17,2
Integridad	74,3	94,1	19,8
Planeación Institucional	77,6	97,3	19,7
Compras y Contratación Pública	N/A	89,2	0
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	74,7	100	25,3
Gobierno Digital	75,5	68,1	-7,4
Seguridad Digital	85,4	67,6	-17,8
Defensa Jurídica	99,9	100	0,1
Transparencia Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción	76,2	96,1	19,9
Servicio al ciudadano	68,1	87,1	19
Racionalización de Trámites	85,3	60,5	-24,8
Participación Ciudadana en la gestión pública	79,8	89	9,2
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	70,4	92,8	22,4
Gestión documental	61,9	80,6	18,7
Gestión del conocimiento	72,9	85	12,1
Control Interno	81,3	98	16,7
Mejora normativa	56,3	71,6	15,3
Gestión de la información estadística	70,1	69,6	-0,5

Se observan 4 políticas que reflejan un decrecimiento en la valoración 2022, con respecto a la calificación alcanzada en la evaluación de la vigencia 2021. Se convierten en factores crítico de éxito y ameritan la revisión por parte de sus líderes para generar las acciones de mejora correspondientes.

POLITICA	2021	2022	VARIACIÓN
Gobierno Digital	75,5	68,1	-7,4
Seguridad Digital	85,4	67,6	-17,8
Racionalización de Trámites	85,3	60,5	-24,8
Gestión de la información estadística	70,1	69,6	-0,5

RESULTADOS DIMENSIONES DEL MIPG

En el presente documento se relacionan los resultados de las siguientes dimensiones: Dimensión Talento Humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Dimensión Gestión con Valores para Resultados, Dimensión, Dimensión Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación y Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Los resultados de la Dimensión de Control Interno, serán enviados en un informe independiente.

1. DIMENSION DE TALENTO HUMANO

El propósito de esta dimensión es ofrecerle a la entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **93.6** puntos, el cual se soporta en la evaluación de las siguientes políticas:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSION DE TALENTO HUMANO	93.6
Política Gestión Estratégica del Talento Humano: El propósito de esta política es permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	93
Política de Integridad: El propósito de esta política es desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con	94.1

miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

los factores claves de éxito de estas dos políticas se encuentran soportados en los siguientes índices de evaluación:

POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Puntaje
Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	93,8
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	86,7
Desarrollo del talento humano en la entidad	96,9
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	85,7

POLÍTICA 2 Integridad	Puntaje
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	87
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	100

La Dimensión de Talento Humano presenta crecimiento en todos los criterios de evaluación, evidenciando de esta forma que las acciones de mejoramiento contempladas fueron efectivas en e propósito de alcanzar una mayor calificación en la evaluación de la vigencia 2022.

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION.

El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **95.5** puntos observándose un incremento de **17.9** puntos con respecto a la evaluación 2021 y el cual se soporta en la evaluación de las siguientes políticas:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	95.5
Política De Planeación Institucional: El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.	97.3
Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y	N/A

coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

Los resultados de esta dimensión se soportan en los siguientes factores de éxito:

- Planeación basada en evidencias
- Enfoque en la satisfacción ciudadana
- Formulación de la política de administración del riesgo
- Planeación participativa
- Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación

3. DIMENSIÓN DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **79.2** puntos, el cual se soporta en la evaluación de las siguientes políticas:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSIÓN DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	79.2
Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.	100
Política de Gobierno Digital : La política de Gobierno Digital actúa como una política transversal que se relaciona con las demás políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, facilitando su implementación y potenciando los beneficios tanto para las entidades del Estado, como para ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	68.1
Política de Seguridad Digital: Con la política se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia.	67.6
Política Defensa Jurídica: La política busca que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo	100

Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.	89
Política de Racionalización de Trámites: Esta política tiene como propósito reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.	60.5
Política de Servicio al Ciudadano: La Política de Servicio al Ciudadano se define como una política pública transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.	87.1
Política Mejora Normativa: Esta política tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.	71.6

Para fortalecer esta dimensión en la entidad es importante trabajar en los factores críticos de éxito, los cuales están representados en los siguientes índices de evaluación con sus respectivos resultados:

POLÍTICA 7 Gobierno Digital	Puntaje
Arquitectura	64,4
Seguridad y Privacidad de la información	43,2
Servicios y Procesos Inteligentes	58,8
Decisiones basadas en datos	65,7
POLÍTICA 8 Seguridad Digital	Puntaje
Asignación de Recursos	67,71
Implementación Lineamientos de Política	63,89
POLÍTICA 10 Mejora Normativa	Puntaje
Planeación y diseño de los actos administrativos de carácter general	68,2
Publicación y revisión de los actos administrativos	72,8
POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano	Puntaje
Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	73,7
POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	Puntaje
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	66,7
POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntaje
Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	71.4

4. DIMENSIÓN DE EVALUACION DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si genera los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **92.8** puntos, el cual se soporta en la evaluación de la siguiente política:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSIÓN DE EVALUACION DE RESULTADOS	92.8
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.	92.8

Los resultados de esta dimensión se soportan en los siguientes factores de éxito:

Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación
Documentación del seguimiento y la evaluación
Enfoque en la satisfacción ciudadana
Mejoramiento continuo

5. DIMENSIÓN DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **84.5** puntos, el cual se soporta en la evaluación de las siguientes políticas:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSIÓN DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	84.5
Política de Gestión Documental: El propósito de la política es lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos para: propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como	

garante de los derechos de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado; recuperar, preservar y difundir el patrimonio documental de la nación en diferentes medios y soportes como fuente de memoria e identidad cultural; promover el gobierno abierto (transparencia, colaboración y participación) a través de los archivos como herramienta de control social de la gestión pública; fomentar la modernización de los archivos a través de la generación de estrategias que propicien el uso de tecnologías y proyectos de innovación; impulsar en los servidores públicos, la cultura archivística y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos; así como velar por la recuperación, protección y custodia de los Archivos de los Derechos Humanos, grupos étnicos, comunidades indígenas y población vulnerable.	80.6
Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción: Esta política le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.	96.1
Política Gestión de la Información Estadística: Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política (DANE), para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.	69.6

Para el fortalecer esta dimensión en la entidad es importante trabajar en los factores críticos de éxito, los cuales están representados en los siguientes índices de evaluación con sus respectivos resultados:

POLÍTICA 16 Gestión Documental	Puntaje
Calidad del Componente documental	75,3
Calidad del Componente tecnológico	54,2
Calidad del Componente cultural	50
POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística	Puntaje
Índice Fortalecimiento de registros administrativos	41,9
Índice Calidad Estadística	75,7
Índice Planeación Estadística	79,1

6. DIMENSIÓN DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

MIPG contempla la Gestión del Conocimiento y la Innovación como una dimensión que fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que reconoce que el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución y busca que las entidades públicas analicen las formas en las que genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento, de manera que estas puedan aprender de sí mismas y de su entorno, con el objetivo de mejorar su gestión.

Esta dimensión también promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para proporcionar soluciones efectivas, que permitan orientar la gestión al servicio de los ciudadanos.

El resultado de avance alcanzado por esta dimensión en la vigencia 2022 corresponde a **85 puntos**, el cual se soporta en la evaluación de la siguiente política:

DIMENSION	PUNTAJE
DIMENSIÓN DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	85
Política Gestión del Conocimiento: Es importante que en la entidad todos los datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que se generan, se documenten y estén disponibles y de fácil acceso para todos los servidores. En esencia MIPG busca que las entidades aprendan de sus propias experiencias y propicien el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.	85

Es importante que en la entidad todos los datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que se generan, se documenten y estén disponibles y de fácil acceso para todos los servidores. En esencia MIPG busca que las entidades aprendan de sus propias experiencias y propicien el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

Para el fortalecer esta dimensión en la entidad es importante continuar trabajando en factores de éxito, tales como: Generación y producción del conocimiento, Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación, Analítica institucional para la toma de decisiones y en la Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento.

RECOMENDACIONES GENERALES.

El compromiso del nivel directivo se convierte en el factor clave de éxito para el proceso de implementación del MIPG. Es importante recordar, que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Atlántico, creado mediante Resolución N°382

de 2021, es el órgano rector, articulador y ejecutor a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las entidades del Estado cuentan con la posibilidad de adelantar gestiones de apoyo interadministrativo con los diferentes Líderes de las políticas del MIPG quienes actúan bajo la Coordinación del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional integrado por 11 entidades líderes de política.

Este despacho se encuentra a disposición de la Administración y específicamente de cada área responsable de las políticas, para prestar la asesoría y el acompañamiento que se requiera en la planeación y ejecución de las acciones de mejora necesarias en la implementación del modelo.

Atentamente.



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno.

